

PAUTAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE SUBVENCIONES GLOBALES EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

Rotary concentra su labor humanitaria en seis [áreas de interés](#), a través de las cuales los rotarios establecen relaciones internacionales, transforman vidas y crean un mundo mejor. Mediante las [Subvenciones Globales](#) que otorga La Fundación Rotaria, los clubes y distritos participan en actividades de gran impacto que se centran estratégicamente en tales áreas.

Las actividades de las Subvenciones Globales deben coincidir con las metas de las áreas de interés. Metas del área de Prevención y tratamiento de enfermedades:

1. Mejorar las competencias de los profesionales médicos locales
2. Promover programas de prevención, con el objetivo de contener la propagación de enfermedades transmisibles y reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles y sus consecuencias
3. Mejorar la infraestructura de salud de las comunidades a nivel local
4. Sensibilizar y movilizar a las comunidades para ayudar a prevenir la propagación de las enfermedades principales
5. Prevenir casos de incapacidad física que se deriven de enfermedades o lesiones
6. Financiar becas para profesionales que se desempeñen en el campo de la prevención y el tratamiento de enfermedades

El presente documento te servirá de guía para solicitar una Subvención Global, puesto que contiene información sobre proyectos sostenibles, los datos que se requieren para un proyecto concreto y dónde encontrar recursos adicionales.

A. Elementos de la sostenibilidad

La sostenibilidad tiene un significado distinto para cada organización. Para Rotary, significa ofrecer soluciones a largo plazo a los problemas que afectan a una comunidad que los beneficiarios puedan mantener una vez agotados los fondos de la subvención. Te recomendamos tomar en cuenta los elementos que figuran a continuación para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del proyecto y aumentar la probabilidad de que sea aprobado para recibir fondos de una Subvención Global.

1. EVALUACIÓN DE LA COMUNIDAD

Una evaluación de la comunidad ayuda a detectar las áreas que necesitan más apoyo y el papel que podrían desempeñar los rotarios para marcar la diferencia. Los patrocinadores del proyecto (a menudo con una organización colaboradora) deberán efectuar una evaluación de la comunidad antes de presentar la solicitud. Los resultados de una evaluación revelan las fortalezas y debilidades de la

comunidad y conducen a soluciones acertadas. Si ya se ha realizado una evaluación, diseña el proyecto sobre la base de los datos pertinentes.

La evaluación de la comunidad será de utilidad para:

- Reunir perspectivas de varios sectores representativos de la comunidad, como mujeres, jóvenes y profesionales
- Ayudar a los residentes de la comunidad a detectar las necesidades que consideran más precarias
- Solicitar la ayuda de los participantes de la comunidad para el proyecto propuesto
- Trabajar con los residentes de la comunidad para identificar objetivos a largo plazo y los resultados deseados

Los resultados de la evaluación comunitaria deben incorporarse a la subvención, y deben indicar:

- Cómo se utilizarán los recursos de la comunidad para implementar las actividades del proyecto
- Cómo va a satisfacer el proyecto las necesidades detectadas por la comunidad
- Los objetivos a largo plazo o los resultados del proyecto y cómo se lograrán (por ejemplo, mediante capacitación y campañas de sensibilización pública)
- Cómo la comunidad mantendrá el proyecto una vez concluida la subvención

Se deberá proporcionar documentación escrita con la agencia gubernamental u organización colaboradora para constatar que todas las actividades del proyecto siguen las políticas y normas clínicas aceptadas en los sistemas de salud nacional. Recomendamos, además, la presentación de cartas de respaldo.

Entre los beneficiarios de proyectos de prevención y tratamiento de enfermedades se incluyen:

- Receptores individuales de servicio de atención médica; beneficiarios específicos del proyecto:
 - Mujeres embarazadas, recién nacidos y niños en riesgo
 - Adolescentes de ambos sexos en riesgo de contraer enfermedades venéreas
 - Adultos de ambos sexos en riesgo de padecer enfermedades no transmisibles
 - Personas mayores en riesgo
 - Poblaciones en riesgo de contraer enfermedades transmisibles o infecciosas
 - Discapacitados
 - Personas que padecen de enfermedades mentales, adicciones al alcohol o estupefacientes, trastorno de estrés postraumático u otros trastornos diagnosticados clínicamente
- Instituciones que brindan atención de la salud, incluidos centros de atención primaria y centros comunitarios de salud, centros y hospitales municipales y regionales, unidades móviles de extensión, y hospitales terciarios que ofrecen atención especializada
- Profesionales de la salud, como trabajadores sanitarios de primera línea, asistentes de parto capacitadas, enfermeras, técnicos sanitarios, parteras, médicos, profesionales de salud bucal, especialistas en salud mental y consejeros en adicción.

2. MATERIALES Y TECNOLOGÍA

Es importante adquirir los equipos y la nueva tecnología de proveedores locales, de estar disponibles. Verifica que los repuestos puedan conseguirse fácilmente. Se deberá involucrar a los residentes de la comunidad en la selección de la tecnología o el equipo, y entrenarlos para que aprendan a manejarlo, mantenerlo y reparar por cuenta propia. La solicitud de la subvención deberá incluir:

- La descripción del equipo que se va a adquirir o recibir como donación, así como del plan de capacitación para el funcionamiento y mantenimiento del equipo. De no ser necesaria la capacitación, deberá indicarse las destrezas que posee el personal para usar el nuevo equipo.
- Información sobre si proporcionarán nuevos servicios o si el equipo adquirido es una versión más reciente de tecnología actual u obsoleta.
- La manera en que el beneficiario tendrá acceso a los repuestos de no comprarse el equipo en la localidad.
- La descripción del entorno físico donde se instalará el equipo o la tecnología, determinar quién asumirá la propiedad, y proporcionar los protocolos de seguridad, según sea necesario.
- La razón por la cual la tecnología o el equipo es esencial o se relaciona con los objetivos del proyecto.
- Documentación de "prueba de concepto" para la nueva tecnología, la cual debe ser una explicación detallada de cómo la tecnología se ha usado con éxito en un entorno similar al sitio propuesto. Deberá presentarse también constancia firmada por las autoridades gubernamentales competentes sobre la idoneidad de la tecnología respecto a las normas de licencias y certificación.

3. PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Se debe constatar que se cuenta con fuentes locales de financiamiento para cubrir a largo plazo los costos de funcionamiento, mantenimiento, capacitación, así como gastos de renovación del equipo. Si corresponde, compensar a las personas que participan en el proyecto por su trabajo para garantizar la continuidad de los servicios.

La solicitud de la subvención deberá incluir:

- Las actividades de captación de fondos que la comunidad, los organismos gubernamentales, las otras organizaciones no gubernamentales, o entidades privadas llevarán a cabo para generar el financiamiento necesario para los próximos dos o tres años.
- Información acerca del apoyo, si procede, que se recibirá del ministerio u organismo gubernamental correspondiente, ya se trate de contribuciones monetarias para cubrir los costos actuales o recurrentes, incidencia política, implementación de la normativa, capacitación, educación, asignación de personal, o provisión de materiales.
- La lista de las fundaciones o socios del sector privado que apoyan, o podrían apoyar, al proyecto y continuarán haciéndolo una vez culminada la Subvención Global.
- Un esquema de cuotas por servicio, seguros o fondos de recuperación de inversión que podrían ser una fuente sostenible de ingresos para el proyecto.
- Una proyección acertada de dos a cuatro años de cómo la comunidad repondrá los fondos después de terminada la Subvención Global.

4. CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Se deberá ofrecer capacitación, educación y actividades de extensión comunitaria tanto a los beneficiarios del proyecto como a los proveedores de servicios y técnicos. Trabaja con las autoridades locales y organismos públicos y privados para proporcionar las competencias necesarias.

La solicitud de la subvención deberá incluir:

- Planes de capacitación para los proveedores de servicios y empleados a cargo de la parte técnica del proyecto. Se debe proporcionar una visión general del currículo, horario e indicadores de desempeño. Incluir, además, actividades de formación para los capacitadores, según proceda. Confirma si el proyecto incluye un rubro para capacitación o si ésta será financiada por fuentes externas.
- Planes de capacitación para los beneficiarios del proyecto, incluida la descripción de todos los materiales y recursos necesarios u obtenidos para llevar a cabo la capacitación, así como los objetivos educativos. Se deberán indicar también el nombre de los instructores y la población beneficiaria. Confirma si el proyecto incluye un rubro para capacitación o si ésta será financiada por fuentes externas.
- Las campañas de salud pública que se realizarán para sensibilizar a la población local acerca de los objetivos y estrategias del proyecto. Especifica el cronograma, la población objetivo, los materiales de capacitación, y la colaboración con otras partes interesadas. Confirma si el proyecto incluye un rubro para capacitación o si ésta será financiada por fuentes externas.
- Un plan de la comunidad para continuar las actividades y/o programas educativos una vez concluido el proyecto.

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Por lo general, los aspectos de monitoreo y evaluación están a cargo de la organización colaboradora o del organismo gubernamental de salud, el cual recopilará los datos para compartir sus informes y resultados con los rotarios. El informe del proyecto debe incluir objetivos claros y mensurables, por lo que se deben establecer métodos para la recopilación de datos. Los distritos y clubes patrocinadores ayudarán en la captación de datos de la fuente (ya sea la organización colaboradora o un organismo gubernamental) y conservarán tal información con los registros financieros y otra documentación requerida. Deberás enviar a la Fundación información sobre el seguimiento y la evaluación junto con el informe final.

B. Tipos de proyectos

Por lo general, las Subvenciones Globales financian los tipos de proyectos que se indican a continuación dentro del área de Prevención y tratamiento de enfermedades. Debes prestar especial atención a los requisitos establecidos para cada tipo de proyecto y la información que debe presentarse con la solicitud.

1. PROYECTOS DE EQUIPOS MÉDICOS

- El local, la institución o el organismo gubernamental firmará un acuerdo para asumir la propiedad del equipo donado, y presentará un plan para impartir capacitación en el funcionamiento, mantenimiento y reparaciones de este. Dicho plan también debe indicar dónde se obtendrán las piezas de repuesto.
- La institución u organismo beneficiario del equipo presentará documentación del pedido explicando por qué tal equipo es necesario.

2. DISPOSITIVOS MÉDICOS

Generalmente, los dispositivos médicos, en particular los utilizados en intervenciones quirúrgicas, son admisibles como parte del proyecto. Ejemplos de este tipo de dispositivos:

- Válvulas para hidrocefalia utilizadas para reducir la mortalidad y morbilidad, en casos donde la subvención financia la válvula y la cirugía es realizada y corre por cuenta del sistema de salud pública.
- Audífonos en casos donde la subvención financia los dispositivos y el personal calificado de una organización no gubernamental brinda los servicios.
- Lentes intraoculares para cirugías de cataratas, en casos donde los servicios son proporcionados por médicos voluntarios, otra organización, o un organismo gubernamental.
- Suministros y capacitación para servicios de atención primaria de salud bucal en zonas remotas

3. PROYECTOS DE SILLAS DE RUEDAS

- Las sillas de ruedas deben utilizarse principalmente para la prevención de lesiones o enfermedades más serias.
- Deberá realizarse una evaluación de las necesidades de los beneficiarios para determinar si se trata de una población de alto riesgo, datos de referencia sobre la condición del beneficiario, y cómo debe adaptarse la silla a la condición física o clínica del paciente. Entre los grupos de alto riesgo que necesitan evaluaciones y modificaciones continuas de las sillas se encuentran: niños y adolescentes que experimentan brotes de crecimiento, personas con parálisis cerebral y otras enfermedades neurológicas, víctimas de accidentes, y personas con enfermedades congénitas o degenerativas.
- El proyecto debe incluir capacitación para el beneficiario, así como un plan de mantenimiento, reparación, repuestos, y el funcionamiento y reemplazo de la silla de ruedas.
- Puesto que los aspectos de movilidad, actividad social, educación y formación vocacional son consideraciones secundarias, las sillas de ruedas que se usen principalmente para tales fines no calificarán para una Subvención Global en el área de Prevención y tratamiento de enfermedades.

- Los proyectos que abarquen la fabricación, el montaje, el mantenimiento y la reparación de sillas de ruedas podrían ser admisibles bajo el área de Desarrollo integral y económico de la comunidad.

4. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Estos tipos de proyectos incluyen condiciones crónicas como diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer, Alzheimer y demencia. También se incluyen en esta categoría programas y proyectos para la prevención y el tratamiento de la drogadicción y el alcoholismo, así como enfermedades mentales en todas sus manifestaciones.
- Puesto que por lo general estos proyectos requieren intervenciones a largo plazo para modificar las conductas; por ejemplo, dejar de fumar, reducir los niveles de azúcar en la sangre y controlar la hipertensión arterial, se da prioridad a la participación de los rotarios y otros voluntarios.
- Los proyectos deben incluir, además, programas de prevención y servicios de tratamiento, y deben tener metas mensurables.

5. PROYECTOS RELACIONADOS CON DISCAPACIDADES Y TRASTORNOS

- Las prótesis pueden ser admisibles siempre que se incluya un componente de prevención y capacitación basado en la evaluación de las necesidades de los beneficiarios, el cual podría abarcar educación o capacitación continua para los profesionales que manufacturan y miden la prótesis al igual que fisioterapia para los beneficiarios. La capacitación que se brindaría a los beneficiarios y familiares sobre el uso y mantenimiento de las prótesis sería una estrategia sostenible.
- El objetivo de los programas de terapia será prevenir que la lesión o enfermedad empeore.
- Todas las modalidades de terapia aprobadas deben ser reconocidas clínicamente por la comunidad médica y los resultados del tratamiento deben ser medibles.
- Los proyectos se realizarán en torno a los resultados de la evaluación de las necesidades de la comunidad o del beneficiario, teniendo en cuenta a las poblaciones objetivo de alto riesgo.
- Las terapias aprobadas estarán a cargo de terapeutas certificados, quienes deberán estar dispuestos a recibir capacitación complementaria como parte del proyecto.
- La obtención de equipo de fisioterapia es admisible siempre que se use bajo la supervisión de terapeutas certificados.

6. PROYECTOS PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR

- Los proyectos que incluyen exámenes de la vista para la detección y corrección de problemas refractivos y la consecuente provisión de gafas no podrán ser financiados con una Subvención Global. No obstante, vale mencionar que las Subvenciones Globales cubren diversos aspectos de la atención oftalmológica, incluidas la detección de enfermedades y la derivación del paciente a otras alternativas de tratamiento disponibles, como cirugía de cataratas e implantes de córnea.
- Los proyectos de salud ocular podrán abarcar también unidades móviles, campañas oftalmológicas y servicios hospitalarios. Todo programa para la prevención, detección y tratamiento de enfermedades de los ojos debe tener resultados mensurables.

7. PROYECTOS PARA EL TRATAMIENTO DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (AUTISMO, SÍNDROME DE ASPERGER, ETC.)

- Las solicitudes deben incluir terapias reconocidas y avaladas por la comunidad médica, así como indicadores mensurables de la eficacia del tratamiento. Los proyectos incluirán, además, evaluaciones individuales de los beneficiarios y terapias personalizadas.
- A fin de que las salas multisensoriales puedan ser financiadas con una Subvención Global, deben ser parte del sistema integral de atención de la salud, y las terapias sensoriales deben estar a cargo de terapeutas certificados que puedan proporcionar datos de referencia y resultados del tratamiento.

8. PROYECTOS PARA LA SALUD MENTAL Y ABUSO DE SUSTANCIAS

- Los siguientes proyectos son admisibles:
 - Alcoholismo y drogadicción: proyectos de prevención, tratamiento y servicios de rehabilitación basados en la evaluación de los beneficiarios de alto riesgo y que incluyen resultados mensurables.
 - Prevención de suicidio: servicios de extensión, referencias y tratamiento.
 - Depresión clínica, trastorno bipolar y otras enfermedades mentales que pueden tratarse dentro del sistema de atención de la salud. Las actividades pueden incluir servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento.
 - Trastorno de estrés postraumático: tratamiento y servicios de rehabilitación. Ciertos tratamientos no convencionales pueden ser admisibles como la terapia asistida con equinos y otros animales, siempre que dichas actividades sigan las pautas clínicas, sean realizadas por profesionales certificados y tengan resultados mensurables.

9. PROYECTOS DE CUIDADOS PALIATIVOS Y ASISTENCIA A PACIENTES TERMINALES

- La asistencia a pacientes terminales presenta circunstancias únicas en las que entran en consideración los equipos médicos. El cuidado del paciente moribundo requiere de mobiliario para brindar servicios de la más alta calidad que ayuden a aliviar el dolor y sufrimiento. Puesto que se utiliza para el tratamiento, la procuración de moblaje podría cumplir los criterios para equipos médicos en este tipo de proyectos, los que incluirían camas y dispositivos de movilidad y comunicación.
- Deberá hacerse una evaluación específica a los beneficiarios objetivo. No podrán financiarse proyectos que promueven la salud general.
- El proyecto debe indicar si la asistencia propuesta es apta para el entorno cultural y cómo las actividades están alineadas con las concepciones y prácticas locales respecto a la muerte, la agonía y el manejo de enfermedades.
- La asistencia comunitaria a pacientes terminales es un modelo emergente que se basa en prácticas de atención primaria de eficiencia comprada vigentes por décadas. En este tipo de proyectos, se podría financiar los vehículos o transporte que se utiliza para llevar a los trabajadores de salud que brindan servicios paliativos a domicilio.

- Los proyectos deben ser sostenibles y fortalecer, a la vez, los sistemas comunitarios de atención y los servicios domiciliarios. No serán admisibles los proyectos que brindan atención fuera de un sistema formal de salud.
- Los proyectos deben incluir un elemento de capacitación continua para profesionales de la salud, si así lo consideran necesario las autoridades supervisoras competentes.
- Los cuidados paliativos pueden incluir programas de información y preparación para las familias de los pacientes.
- Las clínicas ambulatorias para el manejo del dolor encajan bajo este tipo de proyectos.

10. FERIAS DE SALUD Y EXÁMENES DE DESPISTAJE

- Para que un proyecto califique, las ferias de salud general deben proporcionar servicios de prevención, detección y tratamiento específicos y mensurables. Entre otros, podrían incluir servicios como prevención de la diabetes, pruebas de VIH y ETS, y exámenes para detectar el cáncer de cuello uterino. Las ferias de salud sirven, además, como un eficaz sistema de administración de las vacunas como complemento de la campaña de erradicación de la polio.
- Las ferias de salud son admisibles siempre que sirvan para derivar a los pacientes a otros centros sanitarios del sistema de salud y garantizar así el acceso a la atención continua. No se tomarán en cuenta programas cuyo objetivo sea prestar servicio solo en una ocasión.
- Se deberá implementar un sólido sistema de monitoreo y evaluación.

11. SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO PARA INSTALACIONES, PRODUCTOS DESCARTABLES Y DE VIDA ÚTIL CORTA

- Por lo general, solo se aprueban los suministros médicos descartables cuando se usan para el funcionamiento de equipos médicos nuevos o durante intervenciones quirúrgicas.
- No califican aquellos proyectos cuyo objetivo sea dotar de mobiliario o equipo de uso general a las instalaciones de salud. El equipo debería ser parte de un proyecto sostenible de mayor envergadura.
- El objetivo y el propósito de las Subvenciones Globales van más allá del simple uso de productos de vida útil corta, dándose preferencia a actividades que tengan un impacto duradero. Se harán excepciones para este tipo de suministros y artículos cuando son parte de un proyecto de mayor alcance y presupuesto.

12. UNIDADES MÓVILES DE SALUD Y CLÍNICAS

- Las unidades móviles de salud (vehículos equipados para prestar servicios médicos) abordan las barreras de acceso a la atención de la salud.
- El objetivo de las unidades móviles es brindar servicios básicos de salud a las comunidades remotas, y no proporcionar servicios de emergencia ni servir como un sistema de transporte. Las ambulancias no se consideran unidades móviles de salud.

- Entre los sistemas móviles de salud aptos para este tipo de proyecto se incluyen:
 - Vehículos con equipos médicos incorporados para proporcionar servicios de atención de la salud específicos en locales comunitarios y satélites que no sean centros sanitarios fijos.
 - Vehículos para transportar personal médico y equipo de campo y los suministros necesarios para prestar servicios específicos de atención de la salud en locales comunitarios y satélites. Se debe incluir el presupuesto y la descripción de los suministros y equipos, los cuales deben ser portátiles.
 - Unidades móviles de salud para la detección de enfermedades (mamografías, diabetes, etc.), siempre que sirvan como un sistema eficaz de remisión de pacientes a servicios accesibles de prevención y tratamiento para una población específica.
 - Bancos de sangre móviles siempre que ofrezcan análisis, remisión y acceso a los servicios de atención de la salud.
 - Clínicas móviles que prestan servicios odontológicos.

13. CAPACITACIÓN PARA TRABAJADORES DE LA SALUD

14. CIRUGÍAS CORRECTIVAS PARA DEFECTOS CONGÉNITOS Y OPERACIONES NECESARIAS PARA SALVAR VIDAS

15. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Se incluyen el VIH / SIDA, la tuberculosis, la malaria y enfermedades tropicales desatendidas.

16. PROYECTOS QUE RECIBEN CONSIDERACIÓN ESPECIAL

- Dependiendo de varios factores, los siguientes proyectos podrían ser financiados con Subvenciones Globales. La Fundación Rotaria evalúa individualmente cada proyecto dando cumplimiento a las condiciones de las Subvenciones Globales de manera justa y uniforme. Para más detalles, contacta oportunamente con el funcionario regional de subvenciones. Las camas hospitalarias deben ser de diseño clínico-terapéutico, entre las que se encuentran camas para cuidados intensivos, camas pediátricas para postoperatorio de neurocirugía, camas especiales para cuidados paliativos y atención de pacientes agónicos, u otro tipo de cama para fines médicos.
- Paneles solares para calefacción o agua (rigen estrictos estándares tecnológicos, incluida la documentación de prueba de concepto). Aunque los proyectos independientes de este tipo no son admisibles, podrían ser parte integral de un programa financiado por la Fundación para fortalecer la infraestructura sanitaria.
- Tecnología solar (refrigeradores): los refrigeradores solares califican por considerarse equipos médicos ya que se utilizan para conservar la vacunas. También podría financiarse otro tipo de equipo médico alimentado por energía solar, siempre y cuando cumpla con los estándares tecnológicos (se requiere prueba de concepto).
- Los proyectos generales de exámenes de visión y audición deben incluir un componente para la remisión de pacientes y acceso a tratamiento. Podrían calificar proyectos orientados a la prevención y tratamiento de la pérdida de la audición (particularmente entre las edades de recién nacidos a tres años).

- Aunque la compra y distribución de vacuna contra la polio no constituye el objetivo de un proyecto, podría sí ser parte de un proyecto de vacunación de mayor envergadura.
- Por lo general, no califican proyectos para la instalación de patios de recreo y otros equipos no clínicos para niños discapacitados.
- Los proyectos de animales utilizados en servicios terapéuticos podrían calificar, como en el caso de la terapia equina para pacientes con trastorno de estrés postraumático, siempre que se puedan obtener mediciones del marco de referencia y del impacto.
- Salvo que sean dirigidos a poblaciones de alto riesgo, por lo general, no califican los proyectos de sensibilización pública y prevención del alcoholismo y la drogadicción. Los proyectos deben dar prioridad a poblaciones en riesgo propensas al abuso de sustancias, establecer un marco de referencia, desarrollar indicadores mensurables del impacto, e incorporar intervenciones clínicas para adictos.
- Tampoco califican programas de alimentación escolar ni de intervención nutricional que no sean parte de un plan para combatir la desnutrición. Puesto que los proyectos de educación de la salud y educación nutricional están, por lo general, fuera de los parámetros del área de prevención y el tratamiento de enfermedades, no pueden proporcionarse indicadores mensurables del impacto.

C. Recursos

El [personal de subvenciones de Rotary](#) es uno de los mejores recursos a disposición de los rotarios que desean solicitar una subvención. Además de su competencia profesional y preparación académica, el personal de subvenciones aprovecha la amplia experiencia que tiene La Fundación Rotaria en el financiamiento de proyectos eficaces para cerciorarse de que éstos cumplen los requisitos para obtener una Subvención Global.

Los siguientes recursos contienen información que te será de utilidad en la planificación de Subvenciones Globales en el área de Prevención y tratamiento de enfermedades:

[Guía sobre Subvenciones Globales](#)

[Condiciones para el otorgamiento de Subvenciones Distritales y Subvenciones Globales de La Fundación Rotaria](#)

[Enunciados de las áreas de interés](#)

[Seis pasos para la sostenibilidad](#)

[Suplemento -Plan de monitoreo y evaluación de las Subvenciones Globales](#)

[Recursos para el ciclo de un proyecto](#)